LA SUSCRITA SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA de la E.S.E HOSPITAL LOCAL ZONA BANANERA, en uso de sus facultades legales, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, y el Decreto N° 1082 de 2015

CERTIFICA:

Que, de conformidad con la verificación de los *soportes* de la hoja de vida del señor **OSCAR ALBERTO CANCHANO** identificado (a) con cedula de ciudadanía N° **17.171.567,** cumple con la idoneidad y experiencia necesaria para el cumplimiento del OBJETO a contratar, el cual consiste en "***SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, TINTAS, UTILES DE ESCRITORIO Y ARTICULOS DE OFICINA, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS POR LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL ZONA BANANERA"***, se expide la presente constancia de conformidad con lo señalado en los documentos precontractuales y las certificaciones de experiencia, certificados y licencias de funcionamientos documentos que hacen parte integral de este documento.

Dado en Sevilla, Zona Bananera – Magdalena, el día 14 de enero de 2026.

YENNIFER PAOLA CERVANTES YAÑEZ
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
E.S.E HOSPITAL LOCAL ZONA BANANERA